

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA  
Diputada Leticia Mosso Hernández

Año III

Primer Periodo Ordinario

LXIII Legislatura

Núm. 24

## SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DEL 2023

### SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 03

ORDEN DEL DÍA Pág. 04

### COMUNICADOS

- Oficio signado por la diputada Susana Paola Juárez Gómez, por el que renuncia a su cargo y funciones de segunda vicepresidenta de la Mesa Directiva, que dirigirá y coordinará los Trabajos Legislativos del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y soberano de Guerrero elección, designación y toma de protesta de la segunda vicepresidencia en su caso Pág. 06

### PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ahuacutzingo del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 09

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ajuchitlán del Progreso del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de

segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 09

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Alcozauca del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 09

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atenango del Río del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 09

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atlamajalcingo del Monte del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 09

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atlixac del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 09

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atoyac de Álvarez del Estado de Guerrero, para el Ejercicio

- |  |  |
|--|--|
| <p>Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) <b>Pág. 09</b></p>   | <p>lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) <b>Pág. 09</b></p>   |
| <p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Benito Juárez de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) <b>Pág. 09</b></p>                | <p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuauhtepc del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) <b>Pág. 09</b></p>               |
| <p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cocula del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) <b>Pág. 09</b></p>            | <p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuetzala del Progreso del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) <b>Pág. 09</b></p>   |
| <p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copala del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) <b>Pág. 09</b></p>            | <p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de General Canuto A. Neri del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) <b>Pág. 09</b></p>  |
| <p>- Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copanatoyac del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) <b>Pág. 09</b></p>       | <p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Huamuxtlán del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) <b>Pág. 09</b></p>              |
| <p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Benítez del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. (Comisión de Hacienda) <b>Pág. 09</b></p>  | <p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Huitzuc de los Figueroa del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) <b>Pág. 09</b></p> |
| <p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Catalán del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) <b>Pág. 09</b></p> | <p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Igualapa del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) <b>Pág. 09</b></p>                |
| <p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cualác del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda</p>  | <p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Metlatónoc del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024.</p>   |

- Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) **Pág. 09**
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pedro Ascencio Alquisiras del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) **Pág. 09**
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pilcaya del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) **Pág. 09**
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Quechultenango del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) **Pág. 09**
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tecpan de Galeana del estado de guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) **Pág. 09**
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlacoachistlahuaca del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) **Pág. 09**
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Miguel Totolapan del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) **Pág. 09**
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Luis Acatlán del Estado

- de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) **Pág. 09**
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zirándaro del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) **Pág. 09**
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zitlala del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) **Pág. 09**

**CLAUSURA Y CITATORIO **Pág. 13****

**Presidencia  
Diputada Leticia Mosso Hernández**

**ASISTENCIA**

Bienvenidos a la segunda sesión del día miércoles 13 de diciembre de 2023 del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Solicito al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, pasar lista de asistencia.

**El secretario Andrés Guevara Cárdenas:**

Con gusto, diputada presidenta.

Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Bernal Reséndiz Gabriela, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, de la Cruz Santiago Marben, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mosso Hernández Leticia, Parra García Jesús, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis,

Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Diputada presidenta le informo la asistencia de 34 diputadas y diputados.

Servida, diputada presidenta.

#### La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, la diputada María Flores Maldonado.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 34 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta Sesión se tomen; por lo que siendo las 20 horas con 58 minutos del día miércoles 13 de diciembre de 2023, se inicia la presente Sesión.

#### ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente Proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al mismo.

#### La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del día.

Segunda Sesión.

Pase de lista de asistencia.

Declaratoria de quórum.

Primero. Comunicados:

a) Oficio signado por la diputada Susana Paola Juárez Gómez, por el que renuncia a su cargo y funciones de segunda vicepresidenta de la Mesa Directiva, que dirigirá y coordinará los Trabajos Legislativos del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y soberano de Guerrero elección,

designación y toma de protesta de la segunda vicepresidencia en su caso.

Cuarto. Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ahuacuotzingo del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ajuchitlán del Progreso del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Alcozauca del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

d) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atenango del Río del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

e) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atlamajalcingo del Monte del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

f) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atlixac del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

g) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atoyac de Álvarez del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

h) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Benito Juárez de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

i) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cocula del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

j) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copala del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

k) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copanatoyac del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

l) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Benítez del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. **(Comisión de Hacienda).**

m) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Catalán del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

n) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cualác del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

o) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuauhtepic del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

p) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuetzala del Progreso del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

q) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de General Canuto A. Neri del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

r) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Huamuxtlán del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

s) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Huitzuc de los Figueroa del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

t) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Igualapa del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

u) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Metlatónoc del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

v) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pedro Ascencio Alquisiras del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

w) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pilcaya del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

x) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Quechultenango del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

y) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tecpan de Galeana del estado de guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

z) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlacoachistlahuaca del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (**Comisión de Hacienda**).

aa) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Miguel Totolapan del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (**Comisión de Hacienda**).

bb) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Luis Acatlán del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (**Comisión de Hacienda**).

cc) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zirándaro del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (**Comisión de Hacienda**).

dd) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zitlala del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (**Comisión de Hacienda**).

Quinto. Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 13 de diciembre de 2023.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, informe que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto del Orden del Día.

**El secretario Andrés Guevara Cárdenas:**

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa la asistencia de cinco diputadas y diputados, siendo los siguientes: Mendoza Basurto Masedonio, Fernández Márquez Julieta, Ortega Jiménez Bernardo, González Varona Jacinto y Calixto Jiménez

Gloria Citlali, con lo que se hace un total de 39 asistencias.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo III y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el Proyecto del Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar el resultado de la votación.

**La secretaria Patricia Doroteo Calderón:**

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se han registrado 36 votos a favor de diputadas y diputados, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

## COMUNICADOS

En desahogo del punto número del Orden del Día, comunicados inciso "a", solicito al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dé lectura al oficio signado por la diputada Susana Paola Juárez Gómez.

**El secretario Andrés Guevara Cárdenas:**

Con gusto, diputada presidenta.

Oficio Número: LXIII/2DO/OHGT/059/2023.

Asunto: Se presenta renuncia al cargo de vicepresidencia de la Mesa Directiva.

Chilpancingo, Guerrero, a 13 de diciembre de 2023.

Diputada Leticia Mosso Hernández.- Presidenta de la Mesa Directiva.- Presente.

En atención al Maestro José Enrique Solís Ríos.  
Secretario de Servicios Parlamentarios.

Como es de su conocimiento en sesión de Pleno celebrada el día 19 de julio de 2023, fui electa como Vicepresidenta de la Mesa Directiva del tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, cargo que he venido desempeñando bajo el más estricto rigor de responsabilidad que el mismo atañe, sin embargo debido a que el trabajo legislativo y de gestión exigen también nuestra atención específica y con el objeto de no caer en alguna causa de responsabilidad he decidido presentar a esta Plenaria mi renuncia al cargo de vicepresidencia de la Mesa Directiva a partir del día 14 de diciembre del 2023.

No sin antes agradecer la confianza de esta Sexagésima Tercera Legislatura me otorgó con dicha designación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Diputada Susana Paola Juárez Gómez. Firma y sello.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia en atención a la renuncia de antecedentes con fundamento en el artículo 128 de nuestra Ley Orgánica en vigor, se procederá a la elección y toma de protesta de la segunda vicepresidencia de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos legislativos durante el Tercer Año Legislativo Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, haciendo la aclaración que este cargo y funciones será sólo por el periodo que resta el año legislativo correspondiente.

Esta Presidencia atenta al contenido de los artículos 122 segundo párrafo y 124 del Poder Legislativo número 231, pregunta a las diputadas y diputados si existe alguna propuesta para integrar la segunda vicepresidencia a la Mesa Directiva y proceder a su registro.

Si, diputado Ociel, con que objeto.

(Desde su curul el diputado Ociel Hugar García Trujillo, solicita el uso de la palabra para hacer la siguiente propuesta, presidenta.)

**La Presidenta:**

Adelante diputado.

**El diputado Ociel Hugar García Trujillo:**

Buenas noches.

Con su venia, presidenta.

Compañeros diputados y diputadas.

Atendiendo el contenido del artículo 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Guerrero número 231, me permito realizar la siguiente propuesta para ocupar el cargo de la Segunda Vicepresidencia por el periodo que resta de los trabajos legislativos correspondientes al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero a la diputada Jennyfer García Lucena.

Es cuanto, presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado.

Toma nota esta Presidencia.

Esta Presidencia pregunta a las ciudadanas diputadas y diputados, si existe alguna otra propuesta.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que existe la siguiente propuesta realizada por el diputado Ociel Hugar, para ocupar el cargo de segunda vicepresidenta diputada Jennyfer García Lucena.

Se instruye a la secretaría de servicios parlamentarios para que distribuya a las diputadas y diputados las cédulas de votación correspondientes para el efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.

Solicito al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, se sirva pasar lista de asistencia con el objeto de que las diputadas y diputados procedan a emitir su voto conforme escuchen su nombre.

**El secretario Andrés Guevara Cárdenas:**

Con su venia, diputada presidenta.

Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy.

Esta secretaría le informa diputada presidenta, que se ha recibido de forma digital el sentido del voto de la compañera diputada Elzy Camacho Pineda.

**La Presidenta:**

Si diputado.

**El secretario Andrés Guevara Cárdenas:**

Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marbén, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola.

Esta Secretaría le informa diputada Presidenta que se ha recibido el sentido del voto de la compañera diputada Juárez Gómez Susana Paola de forma digital.

**La Presidenta:**

Se toma nota.

**El secretario Andrés Guevara Cárdenas:**

López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo.

De igual forma diputada presidenta le informo que esta Secretaría ha recibido el sentido del voto del compañero diputado Torales Catalán Adolfo de forma digital. Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Mosso Hernández Leticia y Guevara Cárdenas Andrés.

**La Presidenta:**

Solicito a los ciudadanos diputados secretarios realicen el escrutinio y cómputo de la votación e informe el resultado de la misma a esta Presidencia.

Solicito a la diputada secretaria, Patricia Doroteo Calderón, dar el resultado de la votación.

**La secretaria Patricia Doroteo Calderón:**

Con gusto, diputada presidenta le informo que se han registrado 39 votos a favor, de diputadas y diputados, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa a la Plenaria de los siguientes resultados, 39 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que se declara electa por unanimidad de votos la propuesta de antecedentes, por lo que la que segunda vicepresidencia de la Mesa Directiva será cubierta por la diputada Jennyfer García Lucena.

Solicito atentamente a la diputada Jennifer García Lucena, pase al centro del Recinto para proceder a tomarle la protesta de ley y a los demás integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura, ponerse de pie de favor:

Ciudadana diputada Jennifer García Lucena: ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las Leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Segunda Vicepresidenta de la Mesa Directiva que presidirá y coordinará los trabajos legislativos del Tercer Año de este Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, por el periodo que resta del tercer año legislativo, mirando todo por el bien y prosperidad del Estado de Guerrero?

**La diputada Jennyfer García Lucena:**

¡Si, protesto!

**La Presidenta:**

Si así no lo hiciera, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande.



Felicidades ciudadana diputada Jennyfer García Lucena.

Pedimos atentamente pueda pasar a tomar su lugar.

Sentados compañeros por favor.

## **PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDO**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdo inciso “a” al “dd” solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón de lectura al oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda.

### **La secretaria Patricia Doroteo Calderón:**

Con gusto, diputada presidenta.

OFICIO HCE/63/C-H-531/2023.

Asunto: Dispensa total de lectura de dictámenes.

Chilpancingo de los bravo Guerrero, 13 de diciembre de 2023.

Diputada Leticia Mosso Hernández Presidenta de la Mesa Directiva, del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Por acuerdo de los integrantes de la Comisión de Hacienda, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 261, en relación con el diverso 98 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo en vigor, respetuosamente solicito a usted proponga al Pleno de este Congreso la dispensa total de la segunda lectura que corresponde a los dictámenes siguientes:

1.- Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ahuacotzingo del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024.

2.- Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ajuchitlán, del progreso del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024.

3. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Alcozauca de Guerrero, del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2024.

4. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atenango del Río del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

5. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atlamajalcingo del Monte del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

6. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atlixac del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

7. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atoyac de Álvarez del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

8. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Benito Juárez del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

9. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cocula del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

10. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copala del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

11. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copanatoyac del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

12. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Benítez del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

13. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Catalán del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

14. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cualac del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

15. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuauhtepic del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

16. Primera Lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuetzala del Progreso, del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

17. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de General Canuto A. Neri, del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2024.

18. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Huamuxtitlán del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2024.

Se hace una corrección en el número 16 es dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuetzala del Progreso del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2024.

19. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Huitzuc de los Figueroa del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2024.

20. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Igualapa del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2024.

21. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Metlatonoc del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2024.

22. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pedro Ascencio Alquisiras del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2024.

23. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pilcaya del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2024.

24. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Quechultenango del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2024.

25. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tecpan de Galeana del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2024.

26. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlacoachistlahuaca del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2024.

27. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Miguel Totolapan del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2024.

28. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Luis Acatlán del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2024.

29. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zirándaro del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2024.

30. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zitlala del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2024.

Asimismo y tomando en consideración que las leyes y el articulado que se consigna en los dictámenes que se

someten a consideración del Pleno del Poder Legislativo, abordan la misma materia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo solicito a usted someta a consideración del Pleno que tanto la discusión como la votación en lo general de los dictámenes se realice de manera conjunta y en un solo momento por tratarse todas ellas leyes de ingresos municipales.

Sin otro particular, le envío un saludo afectuoso.

Atentamente  
Diputado Bernardo Ortega Jiménez.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de ley enlistados en los incisos del “a” al doble “dd” del segundo punto del Orden del Día, en desahogo en los términos solicitados, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar el resultado de la votación.

#### **El secretario Andrés Guevara Cárdenas:**

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo 37 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes.

En atención a la solicitud realizada por el diputado presidente de la Comisión de Hacienda, esta Presidencia

con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete a consideración del Pleno para que la discusión y aprobación de los dictámenes de leyes de ingresos se dé bajo el siguiente mecanismo.

Primeramente los dictámenes que no tengan observaciones o reservas serán sometidos a consideración del Pleno en una sola y única discusión y votación, de igual manera, en un mismo acto para su aprobación en lo general y en lo particular en su caso haciendo la observación que esta votación surtirá sus efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio, posteriormente esta Presidencia tomará en consideración aquellos dictámenes de leyes de ingresos en lo que las diputadas y diputados deseen realizar sus observaciones o reservas para su discusión, para su trámite de manera individual.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar el resultado de la votación.

#### **La secretaria Patricia Doroteo Calderón:**

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se han registrado 38 votos a favor de diputadas y diputados, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados y diputadas presentes la solicitud en desahogo.

Esta Presidencia solicita a las ciudadanas diputadas y diputados indiquen que dictámenes con proyectos de leyes de ingresos se excluyen para su posterior análisis de manera individual.

Si, diputado ¿con qué objeto?

(Desde su curul el diputado Carlos Cruz López, hace uso de la palabra para presentar reservas de artículos en las leyes de ingresos)

Si diputado, tomamos nota y cuando llegue el momento en lo particular le cedemos la palabra.

Esta Presidencia informa que no se registró ningún municipio de manera individual.

Y con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se concede el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, quién como integrante de la Comisión Dictaminadora expondrá los motivos y el contenido de los dictámenes con proyecto de Ley de Ingresos para los municipios de Ahuacotzingo, Ajuchitlán del Progreso, Alcozauca de Guerrero, Atenango del Río, Atlamajalcingo del Monte, Atlixac, Atoyac de Álvarez, Benito Juárez, Cocula, Copala, Copanatoyac, Coyuca de Benítez, Coyuca de Catalán, Cualác, Cuauhtepic, Cuetzala del Progreso, General Canuto A. Neri, Huamuxtlán, Huitzoco de los Figueroa, Igualapa, Metlatónoc, Pedro Ascencio Alquisiras, Pilcaya, Quechultenango, Tecpan de Galeana, Tlacoachistlahuaca, San Miguel Totolapan, San Luis Acatlán, Zirándaro y Zitlala todos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2024.

Adelante diputada.

#### **La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:**

Gracias, presidenta.

Diputadas y diputados.

Las leyes de ingresos municipales son el documento legal donde descansan los elementos específicos para que los ciudadanos cumplan con su obligación constitucional de contribuir y el Estado perciba ese derecho municipal con la finalidad de ejecutarlo con los servicios públicos que les corresponde otorgarle a la sociedad.

La lectura a cada una de las leyes municipales es vital para cumplir con el proceso legislativo y dar a conocer los parámetros que se fijan para el cobro de las contribuciones evitando así que estas sean excesivas y aplicadas de manera discrecional dando a conocer los conceptos y montos de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos así como el monto de las percepciones que por concepto de aportaciones y participaciones federales se perciban en cada municipio.

Queremos hoy la Comisión de Hacienda, dirigir un mensaje a la autoridad municipal por eso esta solicitud del voto favorable para que también la sociedad y los contribuyentes conozcan lo que constitucionalmente les corresponde contribuir y ejecutar en más y mejores servicios públicos.

Por ello, insisto les pedimos mucho a los ayuntamientos cuyas leyes están por aprobarse que los recursos que obtenga con la aplicación de sus leyes de ingresos sean de manera correcta y estrictamente a la prestación de servicios para mejorar la calidad de sus habitantes.

Hemos de mencionar que se ha considerado conforme a lo dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el nuevo sistema sobre el cobro de derecho de alumbrado público de igual forma se ha atendido lo relativo a los impuesto adicionales sobre tasas y contribuciones estatales evitando con ello una doble tributación impositiva.

Con todo ello, la Comisión de Hacienda favorece a que las contribuciones municipales se direccionen dentro de un marco jurídico respetuoso y dentro de lo que nuestro sistema constitucional precisa.

Razones suficientes para pedir que esta Plenaria vote a favor de las leyes de ingresos que hoy se someten a nuestra consideración.

Es cuanto, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Servida, diputada.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete para su discusión en lo general los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

Agotada la discusión en lo general se declara concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo se pregunta a las diputadas y diputados si desean hacer reserva de artículos.

Si, diputado, qué artículo.

#### **El diputado Carlos Cruz López:**

(Son diferentes transitorios de todas sus Leyes)

#### **La Presidenta:**

Diputado la norma nos marca que nos tiene que citar, necesitamos precisar el municipio y el artículo diputado, sólo denos el número de artículo diputado por favor.

Esta Presidencia, declara un receso de cinco minutos.

Receso.

Reanudación.

(Desde su lugar el diputado Carlos Cruz López, declina sus reservas)

En virtud de que se ha declinado la reserva

Se reanuda la sesión, esta Presidencia, informa que en virtud de que se ha retirado la reserva propuesta por el diputado Carlos Cruz López, se continúa.

Se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, los dictámenes con proyecto de leyes de antecedentes.

Esta Presidencia, informa a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación será de manera nominal iniciando por los diputados situados al lado derecho de esta Presidencia, por lo que le solicito que al votar mencionen su apellido y el sentido de su voto.

Antes de finalizar, los diputados secretarios preguntarán a las diputadas y diputados, conectados de manera remota el sentido de su voto.

#### **Los diputados:**

Albarrán Mendoza Esteban, a favor.- Guevara Cárdenas Andrés, a favor.- Mendoza Basurto Masedonio, a favor.- Parra García Jesús, a favor.- Reséndiz Javier Ana Lenis, a favor.- Castro Ortiz Leticia, a favor.- Ríos Manrique Osbaldo, a favor.- Hernández Carbajal Fortunato, a favor.- Alejo Rayo Jessica Ivette, a favor.- González Varona Jacinto, a favor.- Flores Maldonado María, a favor.- Sierra Pérez Claudia, a favor.- Espinoza García Angélica, a favor.- Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, a favor.- Zamora Villalva Alicia Elizabeth, a favor.- Añorve Ocampo Flor, a favor.- Fernández Márquez Julieta, a favor.-

Hernández Martínez Yanelly, a favor.- García Trujillo Ociel Hugar, a favor.- Reyes Torres Carlos, a favor.- Ortega Jiménez Bernardo, a favor.- García Gutiérrez Raymundo, a favor.- López Cortés José Efrén, a favor.- Helguera Jiménez Antonio, a favor.- Cruz López Carlos, en contra.- Velázquez Martínez Nora Yanek, a favor.- Calixto Jiménez Gloria Citlali, a favor.- De la Cruz Santiago Marben, a favor.- Sánchez Alarcón Marco Tulio, a favor.- Apreza Patrón Héctor, abstención.- Patricia Doroteo Calderón, a favor.- Jennifer García Lucena, a favor.

#### **El secretario Andrés Guevara Cárdenas:**

Solicito a los compañeros diputados y diputadas conectados de manera virtual que emitan el sentido de su voto.

#### **Los diputados:**

Camacho Pineda Elzy, a favor.- Juárez Gómez Susana Paola, a favor.- Torales Catalán Adolfo, a favor.- Mosso Hernández Leticia, a favor.

#### **La Presidenta:**

Instruyo a los diputados secretarios tomen la contabilidad de la votación e informen del resultado de la misma.

Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informen el resultado de la votación.

#### **La secretaria Patricia Doroteo Calderón:**

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se han registrado 34 votos a favor de diputadas y diputados, 1 abstención y 1 en contra.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, informa el resultado de la votación con 34 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención, por lo que se aprueba por mayoría de votos en lo general y en lo particular, los dictámenes con proyecto de ley de referencia.

Esta Presidencia, tiene por aprobado los dictámenes con proyecto de Ley de Ingresos para los Municipios de:

Ahuacotzingo, Ajuchitlán del Progreso, Alcozauca de Guerrero, Atenango del Río, Atlamajalcingo del Monte, Atlixac, Atoyac de Álvarez, Benito Juárez, Cocula, Copala, Copanatoyac, Coyuca de Benítez, Coyuca de Catalán, Cualác, Cuauhtepic, Cuetzala del Progreso, General Canuto A. Neri, Huamuxtitlán, Huitzuc de los Figueroa, Igualapa, Metlatónoc, Pedro Ascencio Alquisiras, Pilcaya, Quechultenango, Tecpan de Galeana, Tlacoachistlahuaca, San Miguel Totolapan, San Luis Acatlán, Zirándaro y Zitlala, todos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024; emítanse las leyes correspondientes y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

Esta Presidencia, instruye que se realicen lo conducente a lo que se refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados.

### **CLAUSURA Y CITATORIO**

#### **La Presidenta (a las 22:00 horas):**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, clausura, inciso "a" no habiendo otro asunto que tratar siendo las 22 horas con 0 minutos del día miércoles 13 de diciembre de 2023, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves 14 de diciembre del año en curso en punto de las 10:00 horas para celebrar sesión.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna  
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raymundo García Gutiérrez  
Partido de la Revolución Democrática

Dip Hilda Jennifer Ponce Mendoza  
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier  
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios  
Mtro. José Enrique Solís Ríos

Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:  
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.  
CP. 39074, Tel. 747- 47-1-84-00 Ext. 1019